Cali, septiembre 12 de 2024

Señor
ANDRÉS CAMILO CERVINO
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa
secretaria del Deporte y la Recreación

Asunto: Solicitud de Adición de Presupuesto para el Mantenimiento de la Grama del Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Estimado Señor Cervino,

En cumplimiento del compromiso establecido en el Acta N° 4162.010.26.1.05630-17 de la reunión sostenida el pasado 5 de septiembre de 2024, me permito remitir el presupuesto requerido para el mantenimiento de los escenarios deportivos incluidos en el Contrato N° 4162.010.26.1.0563-2024, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Como se discutió en las diferentes reuniones de seguimiento del contrato, y específicamente en el Acta de Aprobación N° 1, el balance presupuestal realizado indicó que los recursos actuales permiten cubrir las actividades de mantenimiento únicamente hasta el 25 de octubre de 2024. Por este motivo, solicito formalmente una adición presupuestal que garantice la continuidad de las labores de mantenimiento tanto en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero como en los demás escenarios deportivos de alto rendimiento contemplados en el contrato.

En el caso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, es crucial continuar con el mantenimiento especializado de la grama híbrida, que ha sido mejorada significativamente con la instalación de hebras sintéticas para adaptarla a los estándares internacionales requeridos para el Mundial Femenino Sub-20. Este

césped híbrido, de alta calidad, demanda actividades de mantenimiento más frecuentes y específicas para conservar sus condiciones óptimas.

Para la preparación del Mundial Femenino, fue necesario realizar inversiones significativas en personal, equipos e insumos. Sin embargo, el presupuesto vigente no es suficiente para cubrir el periodo restante del año, considerando las nuevas exigencias técnicas.

A continuación, se detallan los aspectos clave que justifican esta adición presupuestal:

- Frecuencia de mantenimiento: Aumento en la regularidad de actividades como verticut, aspirado, cepillado, corte, riego, aireación y fertilización, adaptadas a las necesidades de la grama híbrida y los demás escenarios deportivos.
- Recursos especializados: Adquisición de insumos específicos, como fertilizantes y productos especializados, indispensables para conservar la calidad del césped y las áreas intervenidas en todos los escenarios.
- Equipos y personal capacitado: Requerimiento de personal especializado y equipos adecuados para garantizar el mantenimiento preciso y eficiente del terreno de juego y demás escenarios.

Adicionalmente, esta adición presupuestal contempla el mantenimiento regular y planificado de los otros escenarios deportivos de alto rendimiento incluidos en el contrato, así como las demás actividades descritas en el mismo. Estas actividades, debido al balance realizado en el mes de agosto, no se han podido llevar a cabo, pero son de vital importancia para garantizar la preservación, mantenimiento y embellecimiento de estos espacios deportivos, asegurando que cumplan con las condiciones necesarias para la práctica de deportes de alto rendimiento.

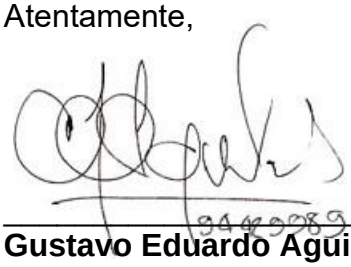
Es importante resaltar que en la oferta comercial presentada inicialmente se incluyó un periodo de garantía de 45 días para cubrir el mantenimiento de la grama del Estadio Olímpico Pascual Guerrero una vez finalizado el contrato. Este periodo estaba diseñado para garantizar el ciclo inicial de actividades de mantenimiento convencional.

No obstante, debido a las características particulares del césped híbrido, que combina fibras sintéticas y naturales, y los requisitos técnicos específicos derivados de su instalación, ha sido necesario ajustar la frecuencia y el alcance de las actividades de mantenimiento. Estas nuevas exigencias han reducido el alcance del factor de garantía a un periodo de 28 días, a fin de garantizar que se aborden de manera integral las labores necesarias para preservar las condiciones óptimas del terreno bajo las nuevas condiciones técnicas.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Acta N° 2, el monto estimado para cubrir las actividades adicionales requeridas asciende a $229.864.012. El desglose detallado de estos costos se encuentra en el anexo adjunto para su análisis y consideración.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que sea requerida para su evaluación y aprobación.

Atentamente,



Gustavo Eduardo Aguilar D.
Representante Legal
GRARCO SAS

Pd: Se adjunta Presupuesto requerido adición 2024

GRARCO S.A.S
Gramas, Arquitectura & Construcción

PROPUESTA DE PRESUPUESTO A EJECUTAR EN MESES FALTANTES

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	1.1	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO - GRAMILLA BERMUDA 419.**							**$ 84.695.353,00**
	1.01	Corte: Debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar minimo 9 veces al mes, asi mismo un corte antes de cada partido o evento a toda la gramilla, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor con la finalidad de tener a la altura optima el prado definida por la entidad. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario, recolección y botada de sobrantes.	Cancha/ Meses.	1	2				
	1.02	Riego: Debe ser permanente, dependiendo de las condiciones hidroclimatologicas de la zona, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego, incluido el cambio y unificacion de las boquillas de los aspersores.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 3.401.524,00
	1.03	Deshierbe y control malezas: Se debe realizar una (1) vez cada 15 dias, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 2.455.398,00
	1.04	Fertilización: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 20 días, a toda la gramilla, la frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis foliar y de suelos, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 3.971.180,00
	1.05	Aplicación de material organico mineral: Este mineral es compuesto de micorrizas, retenedor de humedad y elementos mayores y menores, se debe aplicar 1 vez a toda la gramilla durante la ejecucion del contrato para refuerzo del sistema radicular y ahorro de los tiempos de riego.	Cancha/ veces	1	1			1,00	$ 2.320.140,00
	1.06	Control plagas: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.725.276,00
	1.07	Aireación con pines sólidos: Se debe realizar la aireacion con pines sólidos una (1) vez cada 15 dias o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.275.600,00
	1.08	Aireación con sacabocados: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1					
	1.09	Verticut: se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	15			8,00	$ 5.134.880,00
	1.10	Top Dressing: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, luego de cada aireación con sacabocados y cada Verticut que se ejecute durante la duración del contrato,o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada y tierra abonada. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	15			2,00	$ 2.788.556,00
	1.11	Reparación de apiques o divots: se debe realizar después de cada partido o evento, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.271.328,00
	1.12	Demarcación del campo: Se debe realizar previo a cada partido, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencias. Se debe realizar una antes de cada partido, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe realizar con pintura de vinilo especial blanca tipo II. Incluye pintura; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 4.529.848,00
	1.13	Micro nivelación: Se deberán realizar las labores de topografía requeridas para establecer los niveles de las gramas y controlar las actividades de nivelación y micro nivelación. La micro nivelación de las gramas se debe hacer con arena limpia cernida y tierra negra o abonada. Se debe realizar cinco (5) micro nivelaciones por la duracion del contrato, incluye nivelacion topográfica, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor.. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	27			3,50	$ 6.204.898,00
	1.14	Limpieza permanente y retiro sobrantes: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo y sus alrededores afectados; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal. Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 2.240.296,00
	1.15	Maquinaria y equipos: incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas: Nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible como: (tensiometro, pluviometro, entre otros), para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.658.082,00
	1.16	Análisis foliar y estudio de los suelos: Se deben realizar una vez en la duración del contrato, uno al inicio con plan agronómico y frecuencia y uno al final de control. Con el estudio se deben determinar: 1) Las propiedades de los sustratos, 2) Análisis físico-químico del suelo completo en laboratorio: a. físico: tipos de suelos, retención de humedad, capacidad de campo, punto de marchitez permanente, etc. b. químico: pH, % de nitrógeno, % de fósforo, % de potasio y % de elementos menores, etc., 3) Análisis del agua de riego: pH, dureza, solidos en suspensión, etc., y 4) Perfiles de los suelos de la cancha: mínimo cuatro (4) muestras por cancha, utilizando el barreno.	Cancha/ veces	1	1				

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	1.17	Limpieza permanente para zonas expuestas por contaminacion : Incluye Lavado de andenes peatonales, escaleras, vias vehiculares incluyendo el sardinel, parqueaderos, rampas, escaleras, muros menores de 1 metro de altura y otras zonas duras en la unidad deportiva San Fernando, esta labor consiste en el barrido, recolección, acopio, trasiego y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos que se encuentren dentro del área; incluyendo el control manual o químico de malezas, aplicación de agua y detergentes a alta presión, con máquinas hidrolavadoras de ser requerido, Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal incluyendo trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	M2 / veces	1	1.686			18.314,21	$ 3.900.927,00
	1.18	MONTO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS (REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO, MOTOBOMBAS, ENTRE OTROS REQUERIDOS) Y/O EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA GRAMA, ESTE FONDO DEBE MANEJARSE POR MEDIO DE FACTURACION Y COTIZACIONES DEBIDAMENTE APROBADO POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR NOTAS: 1) Este es un valor fijo para cada proponente, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor sobre la cantidad y valor unitario de cada repuesto. Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobadados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en el acta de liquidación del contrato.	GLB	1	1				
	NP-1	Corte, Cepillado y Aspirado en sentido longitudinal y trasversal con Operación manual equipo cortadora casette G860 8hojas y PR34 (donado por fifa)	UND		50			36,00	$ 41.817.420,00
	NP-2	Fertilización liquida durante el mundial femenino solicitado por FIFA	UND		10				
	NP-3	Aireación con pines sólidos Requerimiento FIFA con Tractor previo instalacion de Complemento de Fibra sintetica con pines de 20cm	UND		10				
	NP-4	Aireacion con pines sólidos con maquina manual con pines de 20 cm	UND		34				
	NP-5	Acompañamiento Personal dias de partidos 8 personas solicitadas por FIFA	DIA		5				
	NP-6	Acompañamiento Personal dias de partidos dominical 8 Personas solicitadas por la FIFA	DIA		4				
	2	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES - CANCHA EN PISTA PRINCIPAL**							**$ 10.071.440,00**
	2.01	Corte: Debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada evento de atletismo, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez cada 15 días o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.766.200,00
	2.02	Riego: Debe ser Permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	2				
	2.03	Deshierbe y control malezas: Se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1				2,00	$ 1.431.812,00
	2.04	Fertilización: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 20 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1					
	2.05	Aplicación de material organico mineral: Este mineral es compuesto de micorrizas, retenedor de humedad y elementos mayores y menores, se debe aplicar 2 veces a toda la gramilla durante la ejecucion del contrato para refuerzo del sistema radicular y ahorro de los tiempos de riego, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces	1					
	2.06	Control plagas: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5				
	2.07	Aireación con pines sólidos: Se debe realizar la aireacion con pines sólidos con una frecuencia de una (1) vez cada 2 meses, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				1,00	$ 456.950,00
	2.08	Aireación con sacabocados: se deben realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.DOS (2) veces	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 885.000,00

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	2.09	Verticut: se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1					
	2.10	Top Dressing: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, luego de cada aireación con sacabocados y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada, debidamente cernida con aplicacion de hongos entomopatogenos para garantizar que la arena se libere de plagas o enfermedades y tierra abonada. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 2.051.002,00
	2.11	Reparación de apiques o divots: se realiza después de cada partido o evento, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1					
	2.12	Mantenimiento de fosos de caida y otras áreas en arena: Se debe realizar previo a cada evento de atletismo local, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencias, O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión o al menos se debe hacer relleno con arena, cuatro (4) veces al mes; incluye cepillado, desmalezada y agregado de arena, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye materiales minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra; necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 822.334,00
	2.13	Limpieza permanente y retiro sobrantes: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor.Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho. Este item incluye el campo de juego dentro de la pista de calentamiento.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.075.048,00
	2.14	Maquinaria y equipos: incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.583.094,00
	2.15	Análisis foliar y estudio de los suelos: Se deben realizar DOS (2) veces en la duración del contrato, uno al inicio con plan agronómico y frecuencia y uno al final de control, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Con el estudio se deben determinar: 1) Las propiedades de los sustratos, 2) Análisis físico-químico del suelo completo en laboratorio: a. físico: tipos de suelos, retención de humedad, capacidad de campo, punto de marchitez permanente, etc. b. químico: pH, % de nitrógeno, % de fósforo, % de potasio y % de elementos menores, etc., 3) Análisis del agua de riego: pH, dureza, solidos en suspensión, etc., y 4) Perfiles de los suelos de la cancha: mínimo cuatro (4) muestras por cancha, utilizando el barreno. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces	1					
	NP-7	ARREGLO SISTEMA DE RIEGO ATLETISMO	UND		1				
	3	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES - CANCHA EN PISTA DE CALENTAMIENTO**							**$ 16.625.600,00**
	3.01	Corte: Debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada evento de atletismo, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez cada 15 días o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.775.950,00
	3.02	Riego: Permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 935.200,00

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	3.03	Deshierbe y control malezas: Se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.219.736,00
	3.04	Fertilización: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 20 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 2.617.180,00
	3.05	Aplicación de material organico mineral: Este mineral es compuesto de micorrizas, retenedor de humedad y elementos mayores y menores, se debe aplicar 2 veces a toda la gramilla durante la ejecucion del contrato para refuerzo del sistema radicular y ahorro de los tiempos de riego, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces	1				2,00	$ 2.760.660,00
	3.06	Control plagas: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.328.828,00
	3.07	Aireación con pines sólidos: Se debe realizar la aireacion con pines sólidos con una frecuencia de 2 meses, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	3			1,00	$ 464.700,00
	3.08	Aireación con sacabocados: se deben realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 876.000,00
	3.09	Verticut: se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 828.300,00
	3.10	Top Dressing: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, luego de cada aireación con sacabocados y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada, debidamente cernida con aplicacion de hongos entomopatogenos para garantizar que la arena se libere de plagas o enfermedades y tierra abonada. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 2.015.004,00
	3.11	Reparación de apiques o divots: se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 560.976,00
	3.12	Demarcación del campo: Se debe realizar previo a cada partido regional, nacional o internacional o las veces necesarias para las competencias. O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión. El tipo de pintura es vinilo blanco tipo II especial; incluye rodillos; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha/ Meses.	1	3				
	3.13	Maquinaria y equipos: incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.243.066,00
	4	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL DIAMANTE DE BÉISBOL**							**$ 26.898.798,00**

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	4.01	Corte: Debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada evento de atletismo, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez cada 15 días o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.628.900,00
	4.02	Riego: Permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 990.406,00
	4.03	Deshierbe y control malezas: Se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.124.692,00
	4.04	Fertilización: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 20 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 2.278.900,00
	4.05	Aplicación de material organico mineral: Este mineral es compuesto de micorrizas, retenedor de humedad y elementos mayores y menores, se debe aplicar 2 veces a toda la gramilla durante la ejecucion del contrato para refuerzo del sistema radicular y ahorro de los tiempos de riego, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces	1				2,00	$ 2.764.360,00
	4.06	Control plagas: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.285.538,00
	4.07	Aireación con pines sólidos: Se debe realizar la aireacion con pines sólidos con una frecuencia de 2 meses, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	2			4,00	$ 2.148.800,00
	4.08	Aireación con sacabocados: se deben realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				4,00	$ 2.162.000,00
	4.09	Verticut: se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				4,00	$ 2.149.200,00
	4.10	Top Dressing: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, luego de cada aireación con sacabocados y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada, debidamente cernida con aplicacion de hongos entomopatogenos para garantizar que la arena se libere de plagas o enfermedades y tierra abonada. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				4,00	$ 2.543.004,00
	4.11	Reparación de apiques o divots: se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 673.464,00
	4.12	Demarcación del campo: Se debe realizar previo a cada partido, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencia. O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión. Se debe realizar con talco y pintura es vinilo blanco tipo II especial. . Incluye operario y talco. Incluye talco; rodillos; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha/ Meses.	1				3,00	$ 731.424,00

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	4.13	Limpieza permanente y retiro sobrantes: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal. Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 676.036,00
	4.14	Maquinaria y equipos: incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.668.374,00
	4.15	Mantenimiento del infield - áreas en polvo de ladrillo: Se debe hacer relleno con polvo de ladrillo, cuatro (4) veces al mes; incluye cepillado, desmalezada y agregado de arena o polvo de ladrillo, un día por semana, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. Incluye materiales minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 3.539.200,00
	4.16	Análisis foliar y estudio de los suelos: Se deben realizar dos (2) veces en la duración del contrato, uno al inicio con plan agronómico y frecuencia y uno al final de control. Con el estudio se deben determinar: 1) Las propiedades de los sustratos, 2) Análisis físico-químico del suelo completo en laboratorio: a. físico: tipos de suelos, retención de humedad, capacidad de campo, punto de marchitez permanente, etc. b. químico: pH, % de nitrógeno, % de fósforo, % de potasio y % de elementos menores, etc., 3) Análisis del agua de riego: pH, dureza, solidos en suspensión, etc., y 4) Perfiles de los suelos de la cancha: mínimo cuatro (4) muestras por cancha, utilizando el barreno.	Cancha /veces	1				1,00	$ 534.500,00
	NP-8	SUMINISTRO E INSTLACION DE CARBONILLA INFIELD DIAMANTE DE BEISBOL	UND		1				
	5	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL DIAMANTE DE SOFTBOL**							**$ 15.204.998,00**
	5.01	Corte: Debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada evento de atletismo, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez cada 15 días o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.827.000,00
	5.02	Riego: Permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 835.006,00
	5.03	Deshierbe y control malezas: Se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.303.874,00
	5.04	Fertilización: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 20 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 1.234.790,00
	5.05	Aplicación de material organico mineral: Este mineral es compuesto de micorrizas, retenedor de humedad y elementos mayores y menores, se debe aplicar 2 veces a toda la gramilla durante la ejecucion del contrato para refuerzo del sistema radicular y ahorro de los tiempos de riego, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces	1	2				
	5.06	Control plagas: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 852.010,00
	5.07	Aireación con pines sólidos: Se debe realizar la aireacion con pines sólidos con una frecuencia de una (1) vez cada 2 meses, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1	3			1,00	$ 486.200,00

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	5.08	Aireación con sacabocados: se deben realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 1.226.000,00
	5.09	Verticut: se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 1.211.400,00
	5.10	Top Dressing: Se debe realizar DOS (2) veces a toda la gramilla en la duración del contrato, luego de cada aireación con sacabocados y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría y/o recomendación del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada, debidamente cernida con aplicacion de hongos entomopatogenos para garantizar que la arena se libere de plagas o enfermedades y tierra abonada. Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha/ veces.	1				2,00	$ 961.452,00
	5.11	Reparación de apiques o divots: se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 443.976,00
	5.12	Demarcación del campo: Se debe realizar previo a cada partido, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencias. O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión. Se debe realizar con talco y pintura vinilo blanco tipo II especial. Incluye operario y talco. Incluye talco; rodillos; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha/ Meses.	1					
	5.13	Limpieza permanente y retiro sobrantes: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal. Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 480.236,00
	5.14	Maquinaria y equipos: incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 827.854,00
	5.15	Mantenimiento del infield - áreas en polvo de ladrillo: Se debe hacer relleno con polvo de ladrillo, cuatro (4) veces al mes; incluye cepillado, desmalezada y agregado de arena o polvo de ladrillo, un día por semana, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. Incluye materiales minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha/ Meses.	1	5			2,00	$ 3.515.200,00
	NP-9	SUMINISTRO E INSTLACION DE CARBONILLA INFIELD DIAMANTE DE SOFTBOL	UND		1				
	NP-10	ARREGLO SISTEMA DE RIEGO SOFTBOL	UND		1				
	6	**LIMPIEZA DE AREAS**							**$ 12.192.748,00**
	6.01	Limpieza permanente para zonas expuestas por contaminacion, incluye Lavado de andenes peatonales, escaleras, vias vehiculares incluyendo el sardinel, parqueaderos, rampas, escaleras, muros menores de 1 metro de altura y otras zonas duras, esta labor consiste en el barrido, recolección, acopio, trasiego y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos que se encuentren dentro del área en la unidades deportivas de alto rendimiento Jaime Aparicio, Alberto Galindo y Mariano Ramos; incluyendo el control manual o químico de malezas, aplicación de agua y detergentes a alta presión, con máquinas hidrolavadoras de ser requerido, Incluye los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal incluyendo trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	M2		1,00			54.676,00	$ 12.192.748,00
	7	**MANTENIMIENTO DE GRAMAS EXTERIORES**							**$ 3.952.400,00**
	A.	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	M2	70.330	1				
	B.	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	M2	48.436	1			4.700,00	$ 1.132.700,00

PROPUESTA DE PRESUPUESTO A EJECUTAR EN MESES FALTANTES

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Codigo	Items	Descrpcion de la actividad	Und	Cant.	meses o veces	Menores Cant.	Valor (-)	Mayores Cant.	Valor (+)
	C.	UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO	M2	1.381	1			8.750,00	$ 2.108.750,00
	E.	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	M2	4.896	1			2.950,00	$ 710.950,00
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 169.641.337,00**
		ADMINISTRACION			**30,50%**				**$ 51.740.608,00**
		UTILIDAD			**5%**				**$ 8.482.067,00**
		TOTAL AU			**35,5%**				**$ 60.222.674,00**
		VALOR TOTAL PRESUPUESTO CON AU							**$ 229.864.011,00**

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEY'S
REP. LEGAL - GRARCO SAS